



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el sitio web de archivo colaborativo “Archivo de la Inundación” que contiene elementos de memoria fotográfica y audiovisual abierta, libre y en construcción, recuperando los registros personales y comunitarios de la inundación ocurrida en el año 2003 en la ciudad de Santa Fe, como ejercicio de memoria colectiva. La inundación de la ciudad de Santa Fe, fue una tragedia evitable que afectó a más de 130.000 familias, con múltiples causas y consecuencias ambientales, sociales, políticas e identitarias, constituyéndose como una de las crisis sociales y políticas más importantes en la historia reciente de Argentina.

Caren Tepp

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El “Archivo de la inundación” fue presentado y difundido en el año 2023 en el marco de la conmemoración de los 2 años de la inundación. La propuesta está sustentada en la profunda convicción de que la construcción de memoria debe ser colectiva y de libre circulación.

La inundación del 2003 en la ciudad de Santa Fe es una de las crisis sociales y políticas más importantes en la historia reciente de Argentina. Entre la noche del 28 y el 29 de abril el río Salado alcanzó el récord histórico de 7,88 metros de altura. Un tramo inconcluso de la defensa permitió que ingrese y avance sobre la zona oeste y sur de la ciudad, afectando cerca de 40 barrios, dejando un tercio de la ciudad bajo agua.

La inundación de Santa Fe fue una catástrofe evitable con múltiples causas y consecuencias ambientales, sociales, políticas e identitarias. Más de 135 mil personas tuvieron que abandonar sus viviendas. Cifras oficiales reconocen 23 muertes, pero las organizaciones que emergieron en ese contexto, relevaron 158 víctimas fatales.

La inundación de Santa Fe no es solo un problema de los afectados y afectadas, es una interpelación a la ciudadanía en su conjunto que no debe olvidar que la impunidad es un ataque directo a la dignidad humana, al principio de igualdad ante la ley, a los derechos sociales que forman el patrimonio público y a la ética de las instituciones que representan la voluntad del pueblo.

Recuperar así, el 29 de abril no es solo atender a fortalecer la memoria de un pasado reciente, es también una posibilidad de comprender y comprendernos como sujetos de una historia que no sucedió “a otros” sino que nos involucra y nos implica a todos y todas.



Con estos fundamentos y bajo estas consideraciones, en el año 2021 la Legislatura de la Provincia de Santa Fe sancionó la Ley Provincial N° 14.037 que establece el 29 de abril de cada año como el "Día de la Memoria y la Solidaridad de la Inundación de Santa Fe y alrededores"

Este archivo es parte de un activismo en cultura libre para la construcción de un repositorio fotográfico y audiovisual en Wikimedia Commons, con el objetivo de que la comunidad acceda a compartir y contar su propia historia.

En ese marco el Archivo de la Inundación se presenta como una iniciativa concreta para construir memoria y recuperar los registros individuales y colectivos de ese momento. En este sitio web se pueden encontrar fotografías, videos, audios, folletos y otros contenidos que narran aquellos días de abril de 2003 y la lucha posterior por reparación y justicia. Estos materiales dan cuenta de la desidia y el abandono, pero también de sus lugares de contención y las formas de organización.

El Archivo de la inundación fue Declarado de Interés por el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe (Declaración N° 5527) y por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (Expte. N° 51742 CD). En 2024 fue seleccionado en la convocatoria Cultura comunitaria y territorios creativos de la Municipalidad de Santa Fe.

Este tipo de iniciativas resultan fundamentales para construir y sostener la memoria sobre lo ocurrido en Santa Fe en el año 2003.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Caren Tepp